I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 674 /

AUTORIZA RODEO SOLIDARIO Y BAILE CLUB DE HUASOS DE PIMPINELA.

REQUINOA, 31 de Marzo de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el Club de Huasos de Pimpinela, para efectuar RODEO SOLIDARIO Y BAILE el 03 de Abril de 2010, en la Medialuna de Pimpinela. Los fondos que se recauden son para reparación de Medialuna y Capilla de Totihue.

La Dirección de Desarrollo Comunitario, señala que la Organización, cuenta con Personalidad Jurídica y Directiva vigente.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

D E C R E T O :

AUTORIZASE a Club de Huasos de Pimpinela, para efectuar RODEO SOLIDARIO Y BAILE el 03 de Abril de 2010, en la Medialuna de Pimpinela.

HORARIO :

Desde las 07:30 hrs. hasta las 01:30 hrs.
Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Des. Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Juan Carlos Espinoza Gana, C.I. 10.492.632-0 Secretario del Club de Huasos.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/LGE/mpb.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaria Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo